ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 54/2015

"OFERTA TECNICA"

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2015 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL CONMEMORATIVO POR LOS 80 AÑOS DEL MAG – PLURIANUAL" ID N° 300-959

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Sr. Edgar Albariño** Representante del Dpto. de Compras Menores, el **Sr. Esdras Gallagher** Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento ambos representación de la Dirección de Contrataciones, **Abg. Juan Ortiz** representante Asesoría Legal, **Sr. Sergio Ayala** por el Departamento de Control y Seguimiento, representante D.G.A.F, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2015,** para la **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL CONMEMORATIVO POR LOS 80 AÑOS DEL MAG – PLURIANUAL" - ID N° 300-959.**

Seguidamente el Sr. Edgar Albariño, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 300-959 y y que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes firmas: INGENIERIA SALUDABLE SA, AVANTGARDE CONSULTING GROUP, SGS PARAGUAY SA, INNOVAME S.R.L, JM GROUP S.R.L. ----------

En este acto se verifica que se ha presentado una Oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones, resultando ser ANIVAL HERIB CABALLERO. ----------

Por lo que en base *la Resolución DNCP N° 522/15* donde dice: "*Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*.", se realiza la apertura considerando la circular DNCP N° 38/2015. ----------

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Se procede a la apertura de sobre de la oferta técnica citada más arriba, a los efectos de la verificación preliminar meramente cuantitativas de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ANIVAL HERIB CABALLERO
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	*PRESENTA*
1. Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta.	*PRESENTA*
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	*PRESENTA*
3. Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer al oferente: a. Poderes de representación otorgados ante Escribanía Publica y/o; b. Estatutos Sociales y Actas de Asamblea (para Sociedades Anónimas) y/o c. Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales con sus modificaciones, si las tuviere (para demás sociedades)	*NO APLICA*
4. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	*NO APLICA*
5. Sobre Nº 2 conteniendo la OFERTA DE PRECIO	*PRESENTA*
6. Constancia de SIPE N°	*NO PRESENTA*
7. Folio	*71*

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Edgar Albariño
Responsable del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Econ. Esdras Gallagher
Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento
Dirección de Contrataciones

Abg. Juan Ortiz
Representante Asesoría Legal de Dirección de Contrataciones

Lic. Sergio Ayala
Representante D.G.A.F
Departamento de Control y Seguimiento

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos